

## AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-23-0035 Del 2023-05-12, el/la Señor(a) DIEGO FERNANDO ANGARITA BALZA Identificado(a) con CC 1.010.132.116, ORLANDO ANDRES ANGARITA BALZA Identificado(a) con CC 1.073.248.946 y MONICA SOFIA ANGARITA BALZA Identificado(a) con TI 1.019.995.821 en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en las modalidades de OBRA NUEVA Y DEMOLICION TOTAL, para el predio ubicado en la KR 1 BIS 17 A 16 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO LA CABAÑA, en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son VIVIENDA UNIFAMILIAR , La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 4 No. 4-29, teléfono (601) 4 67 49 48, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.